

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2018/2059		1	2 - 2
3	1.PROPOSTA DELEGADO ÁREA.pdf	4628387_20180208_141006.pdf	1	3 - 3
4	2.PROVIDENCIA INICIO MC ALCALDIA.pdf	4628389_20180208_141006.pdf	1	4 - 4
5	3.INFORME INTERVENCIÓN MC GENERACION CREDITO.pdf	4628391_20180208_141006.pdf	1	5 - 5
6	4.DECRETO APROBACION MC GENERACION CREDITO.pdf	4651983_20180208_141006.pdf	1	6 - 6

Excmo. Ayuntamiento de Montilla

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2018/2059

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)

(Generado el 08-02-2018 14:10:06)

ASUNTO: MC 6/2018 GENERACIÓN DE CRÉDITO SUBV. PROGRAMA "VERANO DIVERTIDO" Y "VERANO 3.0" JUVENTUD

Documento: 1.PROPOSTA DELEGADO ÁREA.pdf

SHA1: 2C670DEB971D343AD10F0C7CD48218F444AEA4EA

CSV: BBBFB3CF1C27458911F2 Fecha de inserción : 07-02-2018 09:42:29

Firmado digitalmente por :

LAO NAVARRO FRANCISCO LUIS el 7/2/2018 10:23:59

Documento: 2.PROVIDENCIA INICIO MC ALCALDIA.pdf

SHA1: 39EDB7C2E89944389A1BD59691AD068E220504ED

CSV: 8642F0DB240744F011B8 Fecha de inserción : 05-02-2018 12:15:08

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 5/2/2018 12:51:55

Documento: 3.INFORME INTERVENCIÓN MC GENERACION CREDITO.pdf

SHA1: F540601177B5AA8B6995375B6E6F1334C9CCE84A

CSV: AF097801A5E3B641FDB4 Fecha de inserción : 05-02-2018 14:10:19

Firmado digitalmente por :

ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 7/2/2018 14:19:50

Documento: 4.DECRETO APROBACION MC GENERACION CREDITO.pdf

SHA1: E554EAAFF31A12C89CBA189F2897D6C3E3CAFB72

CSV: 5C754ECE7F77E59AB1F8 Fecha de inserción : 07-02-2018 13:34:56

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 8/2/2018 11:10:17

BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 8/2/2018 14:3:17



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

PROGRAMA "VERANO DIVERTIDO" Y "VERANO 3.0" -

**Expte Gex 2018/2059 (MC6-2018)
GENERACIÓN DE CRÉDITO -**

PROPUESTA CONCEJAL JUVENTUD,

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2018 del Ayuntamiento, relativos a la subvenciones “VERANO DIVERTIDO” y “VERANO 3.0”, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar crédito en la siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
94-337-22612	PROG. ACTIVIDADES JUVENTUD.....6.546,36€

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
46108	SUBV.DIP.JUVENTUD.....3.546,36€
45008	SUBV IAJ PROGRAMAS JUVENTUD.....3.000 €
TOTAL 6.546,36 €	

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media Resolución definitiva de la Diputación de Córdoba de concesión de subvención destinada a financiar el proyecto *PROGRAMA ACTIVIDADES OCIO Y TIEMPO LIBRE: “UN VERANO DIVERTIDO”*, así como Resolución definitiva de la Consejería de igualdad y políticas sociales de concesión de subvención destinada a financiar el proyecto *VERANO 3.0*

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

PROGRAMA "VERANO DIVERTIDO" Y "VERANO 3.0"-

**Expte Gex 2018/2059 (MC6-2018)
GENERACIÓN DE CRÉDITO -**

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2018, de conformidad con la subvención concedida por la Diputación de Córdoba para financiar el proyecto *PROGRAMA ACTIVIDADES OCIO Y TIEMPO LIBRE: "UN VERANO DIVERTIDO"*, así como la concedida por la Consejería de igualdad y políticas sociales de concesión de subvención destinada a financiar el proyecto *VERANO 3.0*

Ordeno incóese el oportuno expediente de generación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

EL ALCALDE,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

PROGRAMA "VERANO DIVERTIDO" Y "VERANO 3.0"-

**Expte Gex 2018/2059 (MC6-2018)
GENERACIÓN DE CRÉDITO -**

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al Art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención la Resolución definitiva de la Diputación de Córdoba de concesión de subvención destinada a financiar el proyecto *PROGRAMA ACTIVIDADES OCIO Y TIEMPO LIBRE: "UN VERANO DIVERTIDO"* por importe pendiente de 3.546,36€ así como la Resolución definitiva de la Consejería de igualdad y políticas sociales de concesión de subvención destinada a financiar el proyecto *VERANO 3.0* por importe pendiente de 3.000€.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos y gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos comprendidos por su naturaleza dentro de los fines de la entidad local.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo II financiándose con ingresos del capítulo IV; del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecua a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

LA INTERVENTORA,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

PROGRAMA "VERANO DIVERTIDO" Y "VERANO 3.0"-

**Expte Gex 2018/2059 (MC6-2018)
GENERACIÓN DE CRÉDITO -**

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2018, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida subvención por la Diputación de Córdoba destinada a financiar el proyecto *PROGRAMA ACTIVIDADES OCIO Y TIEMPO LIBRE: "UN VERANO DIVERTIDO"*, así como por la Consejería de igualdad y políticas sociales de concesión de subvención destinada a financiar el proyecto *VERANO 3.0*

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en la siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
94-337-22612	PROG. ACTIVIDADES JUVENTUD.....6.546,36€

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
46108	SUBV.DIP.JUVENTUD.....3.546,36€
45081	SUBV IAJ PROGRAMAS JUVENTUD.....3.000 €
TOTAL 6.546,36 €	

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.